

Mensajes clave del Informe Nacional Voluntario sobre la Implementación de la Agenda 2030 en El Salvador

El Salvador ha jugado un papel activo y propositivo en el proceso de tránsito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a la formulación de la Agenda de Desarrollo Post 2015, desarrollando un proceso de consultas con distintos grupos sociales. Este proceso lleva a la Cumbre para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, misma en la que 193 Estados Miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaron la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.”

Dicha Agenda propone una guía integral, completa e indivisible para el avance hacia el desarrollo sostenible. Es así, que el gobierno de El Salvador ha decidido dar un impulso especial al proceso de apropiación e implementación de los ODS en el país, realizando esfuerzos por colocar la “Agenda 2030” en el centro de la política pública, habiéndose buscado su articulación con el Plan Quinquenal de Desarrollo (2014-2019).

El gobierno de El Salvador se encuentra promoviendo un proceso de diálogo con distintos actores con el propósito de construir acuerdos con una visión de desarrollo de largo plazo, que permita enfrentar el lento crecimiento de la economía, la fragilidad en las finanzas públicas y la problemática de la violencia y el crimen. Dentro de esta coyuntura, la “Agenda 2030” se perfila como un instrumento importante para el proceso de diálogo y concertación que esta implica.

Con el propósito de avanzar en el proceso de implementación de los ODS existe un liderazgo político al más alto nivel por la Presidencia de la República y una coordinación técnica del proceso liderada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Salvador se ha venido preparando para la implementación estableciendo una Hoja de Ruta, cuyo primer paso sería lograr la apropiación de los ODS en el sector gubernamental realizando un proceso de inducción sobre la “Agenda 2030”, en el marco del cual se capacitaron a 488 funcionarios. Además, para lograr la coherencia en el proceso de implementación, se ha conformado un equipo implementador en el que participan funcionarios de 70 instituciones del Estado. Se ha realizado un diagnóstico de la información estadística nacional necesaria para producir los indicadores ODS, proceso que llevará a la construcción del marco de indicadores alternativos nacionales, mismo que actualmente se encuentra en su fase final de ejecución. Es así, que de acuerdo a la encuesta de capacidades estadísticas nacionales para la producción de los indicadores ODS, realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), El Salvador se encuentra en la posición No. 3 en respecto al avance en el nivel de producción de los indicadores de los ODS.

El Salvador ha priorizado nueve objetivos: fin de la pobreza (objetivo 1), hambre cero (objetivo 2), salud y bienestar (objetivo 3), educación de calidad (objetivo 4), igualdad de género (objetivo 5), agua limpia y saneamiento (objetivo 6), acción por el clima (objetivo 13), paz, justicia e instituciones sólidas (objetivo 16), y alianzas para lograr los objetivos (objetivo 17); así como 29 metas adicionales del resto de Objetivos no priorizados.

El proceso de implementación y seguimiento de la “Agenda 2030” requiere que se le asuma no como una Agenda de gobierno sino como un compromiso de Estado. De esta manera, el gobierno de El Salvador ha iniciado un proceso de diálogo con el sector privado y la sociedad civil orientado a su involucramiento en la referida Agenda, procesos de diálogo que se profundizarán en los siguientes meses. En el marco del “Foro Político de Alto Nivel”, se hace un llamado a los distintos actores de la sociedad para construir soluciones conjuntas, creativas e innovadoras a los problemas relacionados con el desarrollo sostenible.

El gobierno de El Salvador ha establecido una alianza con el Sistema de Naciones Unidas para la implementación de la “Agenda 2030” a través de un “Acuerdo de Colaboración” firmado en diciembre de 2015. En este marco, El Salvador se posiciona como uno de los quince países seleccionados que participan en el programa de implementación acelerada de los ODS, y además participa junto a otros seis países en una Iniciativa piloto para el monitoreo del ODS16 a nivel nacional.

La Agenda 2030 se caracteriza por su carácter integral e inclusivo, procurando no dejar a nadie atrás. En este sentido, El Gobierno de El Salvador ha considerado la definición de un marco de gobernanza de largo plazo, a través del establecimiento de un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, en el que converjan múltiples actores de la vida nacional, proyectándolo como un espacio de diálogo y construcción de acuerdos sobre las políticas de desarrollo. Esta instancia jugará un papel destacado en la definición nacional de la implementación de largo plazo de la “Agenda 2030”.

De cara a la implementación y seguimiento de los ODS en el país, se han identificado cuatro principales desafíos: i) La construcción y desarrollo de las capacidades institucionales que permitan mejorar la implementación, así como el seguimiento del proceso de la “Agenda 2030”; ii) Completar la debida articulación de la “Agenda 2030” con el sistema de planificación y presupuestación nacional; iii) La movilización de recursos financieros, tanto domésticos como internacionales para impulsar esta agenda de desarrollo en el país; y iv) Lograr la participación efectiva de otros actores y niveles de gobierno en este proceso, trabajando en conjunto con las instituciones gubernamentales, en torno a esta agenda de desarrollo.